

ACTA NÚMERO 03-2014

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30:00 horas del **DÍA JUEVES 23 DE ENERO DE 2014**, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "**LEONEL CARRILLO REEVES**", para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero; Bachiller Lourdes Virginia Núñez Portales, Vocal Cuarto; Br. Julio Alberto Ramos Paz, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 03-2014

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 03-2014
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 02-2014
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de Licencias
- 5º. Nombramientos
 - 5.1 Nombramiento de Personal Docente de Pregrado.
- 6º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 7º. Solicitudes de estudiantes
- 8º. Asuntos Académicos
 - 8.1 Solicitud del estudiante Francisco Javier García Mejía, para ingresar a un Programa de Maestría, como opción de evaluación terminal
 - 8.2 Promoción Docente de la Licda. Blanca Samayoa.
 - 8.3 Promociones Docentes
 - 8.4 Solicitud de ingreso de estudiantes de la carrera de Química Biológica a la Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas
 - 8.5 Nombramiento de integrantes de la Comisión de Autoevaluación con fines de Acreditación de la carrera de Biología
- 9º. Asuntos de Investigación
 - 9.1 Nombramiento de investigadores de DIGI
 - 9.2 Líneas Prioritarias de Investigación del IIQB.

Se deja constancia que el Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero, se retiró de la sesión a las 16:03 horas.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 02-2014

2.1 Junta Directiva da por recibida el Acta No. 02-2014 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 De Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que el día miércoles 22 de enero del presente año, participó en una reunión de trabajo en la Asociación Guatemalteca de Exportadores -AGEXPORT-, actividad organizada en conjunto con la Coordinación del Área Agrícola de dicha Asociación y el CONCYT. Indica que el objetivo de dicha reunión fue iniciar con la elaboración de una propuesta para poder realizar investigación en el área agrícola del país, para beneficio de grandes y pequeños agricultores. Informa que participaron el Ing. Ricardo Santa Cruz, Coordinador del Área Agrícola de AGEXPORT, así como representantes de las Escuelas de Química, Biología, Química Biológica y Nutrición, CECON, así como de las Facultades de Agronomía e Ingeniería, del CEMA y del CEUR por parte de la USAC.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que el día de hoy jueves 23 de enero, participó en conjunto con el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, y la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, en un foro organizado por el Programa de Salud, Trabajo y Ambiente en América Central -SALTRA-, coordinado por la Licda. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Jefa del Departamento de Toxicología, y encargada de la oficina SALTRA en Guatemala, en donde se dieron a conocer los principales avances en el tema de la salud ocupacional por parte de diferentes instituciones públicas y privadas del país. Indica que también se hizo entrega del documento denominado "Perfil de Salud Ocupacional en Guatemala".

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que el día viernes 24 de enero del presente año, participará en la firma de la Carta de Entendimiento entre la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE- y esta Unidad Académica. Indica que dicho acto se llevará a cabo en las instalaciones de AMSCLAE ubicadas en Panajachel, Sololá.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa que el día jueves 30 de enero del presente año, fue invitado por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -CONCYT-, para participar en una mesa de trabajo para proponer los lineamientos para elaborar las Políticas Nacionales de Ciencia y Tecnología, que serán presentadas en la elaboración del Plan Nacional de

Ciencia y Tecnología. Indica que dicha reunión será asesorada por la Dra. Rocibel Ochoa, Consultora de la Organización de Estados Americanos -OEA-. Informa que también participarán los miembros de la Comisión Consultiva del CONCYT y los Directores de Centros de Investigación del país.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 De Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo.

3.2.1 Informa que le ha dado seguimiento a las gestiones que debe realizar la Dirección General de Docencia con relación a recursos económicos para la contratación de Profesores Interinos que cubren y/o realizan estudios de Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM/USAC. Indica que la Tesorera de dicha dependencia le indicó que en el presupuesto 2014 se quedó asignada una cantidad para la solicitud que realiza esta Facultad para contratar dichos Profesores Interinos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 De Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero.

3.3.1 Informa que la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, lo invitó a participar en una reunión en conjunto con el claustro de dicha Escuela, para el día viernes 24 de enero del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4 Informaciones Generales.

3.4.1 Se conoce oficio REF.EQF.12.01.014 de fecha 20 de enero de 2014, suscrito por la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual informa que el día lunes 20 de enero se le envió a la Licda. Claudia Cortéz, la Memoria de Labores de la Escuela de Química Farmacéutica, correspondiente a los meses de enero a diciembre 2013, y la encuesta del Plan Estratégico 2002-2022, según Punto TERCERO y Punto OCTAVO, del Acta No. 38-2013 respectivamente, indicando la Licenciada Cortéz que no los podía recibir debido a que ya había enviado la respuesta a Junta Directiva sobre la recepción de los mismos. Por lo anterior presenta la Memoria de Labores y la encuesta del Plan Estratégico 2002-2022.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, reiterar a la Licda. Claudia Verónica Cortéz Dávila, Jefa de la Unidad de Planificación de la Facultad, incluir la Memoria de Labores de la Escuela de Química Farmacéutica de todo el año 2013, en la Memoria de Labores de esta Unidad Académica correspondiente a dicho período.

3.4.2 Se conocen oficios recibidos con fecha 22 de enero de 2014, suscritos por el Lic. Enrique Vásquez, Tesorero I y por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio de los cuales presentan el reporte de ejecución presupuestal, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre 2013.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

4.1 Junta Directiva con base en las Normas CUARTA Y SÉPTIMA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **LICENCIA CON GOCE DE SUELDO A:**

4.1.1 LIC. CARLOS ROBERTO VÁSQUEZ ALMAZÁN, para que se ausente de sus labores como **ASISTENTE DE MUSEO 4HD** del Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología de la Facultad, plaza No. 01, Partida Presupuestal 4.1.06.4.03.011, durante el período comprendido del 28 de enero al 31 de mayo de 2014. El Licenciado Vásquez Almazan, solicita licencia para una estancia de investigación en el Instituto de Biología de la UNAM México, Examen de candidatura del postgrado y estudios de Doctorado dentro del Postgrado en Ciencias Biológicas del Convenio UNAM-USAC.

4.2 Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias , Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

4.2.1 BR. MIGUEL ESTUARDO FLORES ROBLES, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN FCU TC** del Centro de Datos para la Conservación del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, plaza No. 38, Partida Presupuestal 4.1.37.3.13.011, durante el período comprendido del 01 de febrero al 31 de marzo de 2014. El Bachiller Flores Robles, solicita licencia por asuntos personales.

QUINTO

NOMBRAMIENTOS

5.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

5.1.1 BR. OSCAR ERWIN LEONEL VALVERTH CRUZ, para laborar en el Área de Fisicomatemática de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,096.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorios del curso Matemática III sección "D" de la carrera de BB, así como del curso Física II sección "A" de las carreras QB y QF, Física II Sección "B" de las carreras QB y QF y Física II sección "D" de la carrera de QQ, participar en cursos de actividad docente, participar en reuniones convocadas por docentes inmediatos, preparar material de apoyo para cursos asignados, con cargo a la partida

4.1.06.2.18.011, plaza No. 32. Se nombra al Bachiller Valverth Cruz, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente.

5.1.2 BR. KAREN YADIRA GONZÁLEZ VALENZUELA, para laborar en el Área de Fisicomatemática de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,096.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorios de los cursos, Matemática I, Secciones "A, B, C y D" de las carreras QQ, QF, QB, BB y NN, participar en cursos de actividad docente, participar en reuniones convocadas por docentes inmediatos, preparar material de apoyo para cursos asignados, con cargo a la partida 4.1.06.2.18.011, plaza No. 27. Se nombra a la Bachiller González Valenzuela, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente

5.1.3 LICDA. CELIA VANESSA DÁVILA PÉREZ, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 4,976.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para:

- a) Identificar, formular y gestionar proyectos de cooperación técnica y financiera que apoyen el crecimiento y fortalecimiento del CECON en función del cumplimiento de la misión institucional.
- b) Desarrollar el programa de sostenibilidad financiera del sistema de áreas protegidas bajo administración de la Universidad de San Carlos, buscando la cooperación técnica de expertos en el tema.
- c) Cooperar en el desarrollo del programa de comunicación e imagen institucional, en coordinación con la Dirección.
- d) Establecer convenios de cooperación con otras unidades académicas, públicas y privadas que coadyuven al cumplimiento de los objetivos del CECON.
- e) Fungir como enlace entre los Departamentos de Cooperación de diferentes instancias públicas y académicas.
- f) Sistematizar información primaria y secundaria, preparar planes, políticas y programas de fortalecimiento al Sistema Universitario de Áreas Protegidas.
- g) Preparar su plan de trabajo, informes de avance y presentar resultados.
- h) Organizar cursos de capacitación, talleres u otras actividades docentes dentro del contexto del desarrollo de capacidades nacionales universitarias.
- i) Participar y apoyar en la producción de estudios, informes y material descriptivo del CECON. Y otras inherentes al cargo.

Con cargo a la **partida 4.1.37.3.13.011, plaza No. 55.**

5.1.4 LIC. DAUNNO WALTHER CHEW DÁVILA, para laborar en el Centro de Estudios

Conservacionistas -CECON-, de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 4,976.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para:

- a) Desarrollar y fortalecer el área de sistemas de información geográfica y análisis de paisaje para el CECON.
- b) Realizar aplicaciones de SIG para la interpretación y análisis de información biológica, ecológica y de uso del suelo con fines de conservación y ordenamiento del territorio.
- c) Vincular el sistema de información de biodiversidad del CDC con el sistema de información geográfica.
- d) Trabajar en coordinación con otros especialistas en SIG, botánica, ecología, zoología, humanidades y ciencias afines a la biología de la conservación para la interpretación de datos y elaboración de documentos técnicos.
- e) Identificar, formular y gestionar proyectos con enfoque de ecología de paisaje así como fortalecer a la unidad con la incorporación de personal especializado como investigadores asociados.
- f) Sistematizar y compilar información cartográfica, fotografía áreas, imágenes satelitales y ortofotos de interés para el centro en diferentes instituciones nacionales e internacionales y proponer mecanismos de acceso e intercambio.
- g) Organizar cursos de capacitación, talleres u otras actividades docentes dentro del contexto del desarrollo de capacidades nacionales universitarias.
- h) Participar y apoyar en la producción de estudios, informes, propuestas y material descriptivo del CECON y otras inherentes al cargo.

Con cargo a la partida **4.1.37.3.13.011**, plaza No. **56**.

5.1.5 LIC. MANOLO JOSÉ GARCÍA VETTORAZZI, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 4,976.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para:

- a) Preparar lista de especies por taxón: comunes, raras, amenazadas y/o endémicas y actualizarlas continuamente.
- b) Preparar archivos electrónicos y manuales para las especies de fauna.
- c) Recolectar y organizar listados e informes sobre elementos especiales de fauna.
- d) Georeferenciar la información recolectada y procesada.
- e) Hacer control de calidad de los datos procesados.
- f) Consultar y mantener contacto con especialistas nacionales e internacionales en los distintos taxones de fauna, para la jerarquización de elementos,

interpretación de datos y la producción de documentos técnicos y científicos.

- g)** Sistematizar y compilar información faunística en diferentes instituciones nacionales e internacionales y proponer mecanismos de acceso e intercambio.
- h)** Contribuir a la actualización y eficiencia del proceso de sistematización de datos.
- i)** Identificar, formular y gestionar proyectos con enfoque de conocimiento de la fauna nacional, así como fortalecer a la unidad con la incorporación de personal especializado como investigadores asociados.
- j)** Organizar y/o participar en seminarios, congresos, cursos de capacitación, talleres u otras actividades docentes dentro del contexto del desarrollo de capacidades nacionales.
- k)** Participar y apoyar en la producción de estudios, informes, propuestas y material descriptivo del CDC para usuarios del CECON.
- l)** Colaborar en la atención de consultas especializadas y el control y registro de entradas y salidas de documentos prestados del CDC.

Eventuales: Apoyar en dictámenes técnicos referentes a la sección de fauna y otros de diversidad biológica de interés para el CECON e instituciones gubernamentales y otras inherentes al cargo.

Con cargo a la partida **4.1.37.3.13.011, Plaza No. 57.**

SEXTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

6.1 Se conoce oficio D-CECON No.019-2014 de fecha 17 de enero de 2014, suscrito por el Lic. Jorge Luis Galindo Arévalo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.16,800.00 con cargo a la partida 4.5.37.4.03.196 del presupuesto autofinanciable de Biotopos, para cubrir el costo de la compra de alimentos para personas, con la finalidad de cubrir actividades de prevención de incendios durante todo el año 2014, y de control de los mismos durante la época seca, así como para la realización de patrullajes de control y vigilancia durante todo el año, en el Sistema Universitario de Áreas Protegidas, integrado por siete unidades de manejo.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la prevención, mitigación y control de incendios que puedan presentarse en el Sistema Universitario de Áreas Protegidas Universitarias, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.16,800.00 con cargo a la partida 4.5.37.4.03.196 del presupuesto autofinanciable de Biotopos, para cubrir el costo de la compra de alimentos para personas, con la finalidad de cubrir actividades de prevención de incendios durante todo el año 2014, y de control de los mismos durante la época seca, así como para la realización de patrullajes de control y

vigilancia durante todo el año, en el Sistema Universitario de Áreas Protegidas, integrado por siete unidades de manejo.

6.2 Se conoce oficio recibido con fecha 23 de enero de 2014, suscrito por el Ing. Agr. Mario Esteban Véliz Pérez, Coordinador-curador del Herbario BIGU, por medio del cual solicita un apoyo económico para cubrir los gastos de elaboración e impresión del “poster-calendario 2015 Plantas endémicas de Guatemala (Las Verapaces y Quiché)”. Indica que en años anteriores dicha publicación ha sido muy bien recibida por la comunidad académica y el público en general en distintos lugares de nuestro país, ya que es un material que aporta conocimiento y valoración de nuestra biodiversidad, siendo además una forma de extensión de nuestra *alma mater*.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de divulgar e informar a la población guatemalteca acerca de la riqueza de nuestra biodiversidad, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.4,500.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.22 de Administración Central, para cubrir los gastos de elaboración e impresión del “poster-calendario 2015 Plantas endémicas de Guatemala (Las Verapaces y Quiché)”, elaborado por personal del Herbario BIGU, de la Escuela de Biología.

SÉPTIMO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

7.1 Se conoce oficio recibido con fecha 16 de enero de 2014, suscrito por la estudiante Jazmín Marilou Urizar Arriola, carné No. 2012-20068 de la carrera de Química Biológica, por medio del cual solicita autorización para asignarse el curso de Métodos de Análisis Instrumental, del quinto ciclo de dicha carrera, únicamente con los requisitos aprobados de Matemática III y Análisis Inorgánico II, teniendo pendiente de aprobación el curso de Física II, el cual cursará durante el presente semestre.

Junta Directiva con base en el Artículo 32 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como en el Artículo 5 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia (2008), **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la estudiante Jazmín Marilou Urizar Arriola, carné No. 2012-20068 de la carrera de Química Biológica, por lo que no se autoriza la asignación del curso de Métodos de Análisis Instrumental, sin tener aprobados los requisitos correspondientes.

7.2 Se conoce oficio recibido con fecha 16 de enero de 2014, suscrito por la estudiante Telma Maribel Ceballos Solares, carné No. 97-10665 de la carrera de Nutrición, en donde según lo expuesto solicita se le tome en cuenta para el sorteo de EPS en el segundo semestre del presente año, teniendo pendiente la presentación del requisito de idioma inglés.

Junta Directiva conoce y como una forma de apoyar el avance académico de los estudiantes de esta Facultad, **acuerda**, autorizar a la estudiante Telma Maribel

Ceballos Solares, carné No. 97-10665 de la carrera de Nutrición, una dispensa para la presentación de la constancia de cumplimiento de idioma inglés, de tal forma que pueda asignarse EPS cuando corresponda. En consecuencia debe cumplir con la presentación del requisito de idioma inglés, estableciéndose el 30 de junio de 2014, como última fecha para presentar en Control Académico de la Facultad, la constancia de cumplimiento de requisito de idioma inglés.

7.3 Se conoce oficio de fecha 17 de enero de 2014, suscrito por la estudiante Gabriela Soto López, carné No. 2003-11168 de la carrera de Nutrición, por medio del cual solicita autorización para asignarse por cuarta ocasión el curso de Bioquímica I.

Junta Directiva con base en el Artículo 24 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la estudiante Gabriela Soto López, carné No. 2003-11168 de la carrera de Nutrición, por lo que no se autoriza la asignación por cuarta ocasión del curso Bioquímica I.

7.4 Se conoce oficio de fecha 21 de enero de 2014, suscrito por la estudiante Ana Raquel Aguilar, carné No. 2013-15449 de la carrera de Química Biológica, por medio del cual solicita autorización de cambio de sección "A" a la "B" para los cursos de tercer ciclo. Indica que para el presente semestre se asignará el curso de Biología General I de primer ciclo.

Junta Directiva acuerda, dispensar resolución para próxima sesión.

7.5 Se conoce oficio de fecha 21 de enero de 2014, suscrito por la estudiante Ana Lizeth Montepeque García, carné No. 2008-17053 de la carrera de Nutrición, por medio del cual solicita autorización para asignarse por cuarta ocasión el curso de Análisis Inorgánico I y que le sea válido como una oportunidad de Escuela de Vacaciones.

Junta Directiva con base en los Artículos 24 y 25 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la estudiante Ana Lizeth Montepeque García, carné No. 2008-17053 de la carrera de Nutrición, por lo que no se autoriza la asignación por cuarta ocasión del curso Análisis Inorgánico I.

7.6 Se conoce oficio de fecha 21 de enero de 2014, suscrito por la estudiante Erin Larissa Guerra Aldana, carné No. 2007-22310 de la carrera de Nutrición, por medio del cual solicita autorización para asignarse el curso de Matemática I por cuarta ocasión en el semestre, tomando en cuenta que ya se asignó tres veces en semestre y tres veces en Escuela de Vacaciones.

Junta Directiva con base en los Artículos 24 y 25 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la estudiante Erin Larissa Guerra Aldana, carné No. 2007-22310 de la carrera de Nutrición, por lo que no se autoriza la asignación por

cuarta ocasión del curso Matemática I.

7.7 Se conoce oficio de fecha 22 de enero de 2014, suscrito por el estudiante Francisco Gabriel Cuellar Almengor, carné No. 2007-18331, por medio del cual solicita autorización de prórroga para la asignación de cursos, tomando en cuenta que todavía no ha obtenido el certificado de inglés.

Junta Directiva como una forma de apoyar el avance académico de los estudiantes de esta Facultad, **acuerda**, autorizar al estudiante Francisco Gabriel Cuellar Almengor, carné No. 2007-18331, una dispensa para la presentación de la constancia de cumplimiento de idioma inglés, de tal forma que pueda asignarse cursos durante el presente semestre. En consecuencia debe cumplir con la presentación del requisito de idioma inglés, estableciéndose el 30 de junio de 2014, como última fecha para presentar en Control Académico de la Facultad, la constancia de cumplimiento de requisito de idioma inglés.

7.8 Se conoce oficio de fecha 22 de enero de 2014, suscrito por la estudiante Andrea de Lourdes Castillo, carné No. 2009-17865 de la carrera de Química Farmacéutica, en donde según lo expuesto, solicita autorización para una desasignación extemporánea del curso de Química General II, impartido durante el segundo semestre del año 2013.

Junta Directiva con base en el Artículo 29 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como en el Artículo 9 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y tomando en cuenta que no existió un problema de fuerza mayor, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la estudiante Andrea de Lourdes Castillo, carné No. 2009-17865 de la carrera de Química Farmacéutica, por lo que no se autoriza la desasignación extemporánea del curso de Química General II, impartido durante el segundo semestre del año 2013.

7.9 Se conoce oficio recibido en fecha 22 de enero de 2014, suscrito por la estudiante Ana Gabriela Torres Oliva, carné No. 2005-15230 de la carrera de Nutrición, por medio del cual solicita autorización para asignarse por cuarta ocasión en un semestre el curso de Bioquímica I.

Junta Directiva con base en el Artículo 24 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la estudiante Ana Gabriela Torres Oliva, carné No. 2005-15230 de la carrera de Nutrición, por lo que no se autoriza la asignación por cuarta ocasión del curso Bioquímica I.

7.10 **Junta Directiva** tomando en cuenta las solicitudes presentadas por varios estudiantes de esta Unidad Académica, y como una forma de apoyar el avance académico de los mismos, **acuerda**, autorizar una dispensa de cumplimiento de

requisito de idioma inglés, para María José Pérez Solares, carné No. 2010-13755 de la carrera de Biología; Lorena Sagastume González, carné No. 2004-40914 de la carrera de Nutrición; Heidy Elizabeth Orozco López, carné No. 2009-10938 de la carrera de Nutrición; Wendy Susana Ortiz Abdalla, carné No. 2010-13746 de la carrera de Nutrición y Diana Patricia Martínez Quintanilla, carné No. 2009-11116 de la carrera de Nutrición, de tal forma que puedan asignarse cursos durante el primer semestre del presente año, estableciéndose el 30 de junio de 2014, como última fecha para presentar en Control Académico de la Facultad, la constancia de cumplimiento de requisito de idioma inglés.

OCTAVO

ASUNTOS ACADÉMICOS

8.1 Solicitud del estudiante Francisco Javier García Mejía, para ingresar a un Programa de Maestría como opción de evaluación terminal.

Se conoce oficio Ref.Postgrado254.11.2013 de fecha 21 de noviembre de 2013, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual informa que el estudiante Francisco Javier García Mejía, carné No. 2009-10773 de la carrera de Química, solicita se le autorice el ingreso a un Programa de Maestría en la Universidad el Valle de Guatemala, como opción de graduación.

Junta Directiva con base en el Instructivo para la Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en su modalidad de Estudios de Postgrado, **acuerda**, autorizar al estudiante Francisco Javier García Mejía, carné No. 2009-10773, de la carrera de Química, el ingreso a un Programa de Maestría en Tecnología de Alimentos y Gestión de la Universidad del Valle de Guatemala, como opción de trabajo de graduación para la carrera de Química.

8.2 Promoción Docente de la Licda. Blanca Samayoa.

Se conoce oficio REF.COMIVAL.96.01.14 de fecha 21 de enero de 2014, suscrito por la Licda. Lisette Madariaga Monroy, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente 2013-2014 de la Facultad, por medio del cual envía cuadro de Promoción Docente de Profesora Titular de la Facultad.

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y en los Cuadros de Promoción elaborados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) y presentados por la Licda. Aura Lisette Madariaga Monroy, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda**:

8.2.1 Aprobar la promoción docente de Profesora Titular de esta Unidad Académica según la siguiente tabla:

No.	Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof.Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof.Titular	Promueve a partir de:
				S	S	S		
1	Blanca Elizabeth Samayoa Herrera	11978	VI	2002	2003	2004	VII	01 de febrero de 2005
			VII	2005	2006	2007	VIII	01 de febrero de 2008
			VIII	2008	2009	2010	IX	01 de febrero de 2011

8.2.2 Instruir a Sra. Dina Marlen González López, Tesorera III de la Facultad, realizar los trámites y procedimientos necesarios para la promoción docente aprobada, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a la profesora promovida.

8.3 Promociones Docentes.

Se conoce oficio REF.COMEVAL.95.01.21 de fecha 21 de enero de 2014, suscrito por la Licda. Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente 2013-2014 de la Facultad, por medio del cual envía cuadro de Promoción Docente de Profesora Titular de la Facultad.

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y en los Cuadros de Promoción elaborados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) y presentados por la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda:**

8.3.1 Aprobar la promoción docente de Profesora Titular de esta Unidad Académica según la siguiente tabla:

No.	Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof.Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof.Titular	Promueve a partir de:
				S	S	S		
1	Silvia Lavinia Echeverría Barillas	10829	VII	2009	2010	2011	VIII	01 de julio de 2012

8.3.2 Instruir a Sra. Dina Marlen González López, Tesorera III de la Facultad, realizar los trámites y procedimientos necesarios para la promoción docente aprobada, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a la profesora promovida.

8.4 Solicitud de ingreso de estudiantes de la carrera de Química Biológica a la Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas.

Se conoce oficio Ref.EQB025-2013 con fecha 20 de enero de 2014, suscrito por la M.A. María Eugenia Paredes, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio

del cual solicita autorización para que los estudiantes que reúnan los requisitos establecidos por la Escuela de Postgrado, y quieran optar a estudios de postgrado como opción de graduación, tengan por esta única ocasión, la oportunidad de hacerlo aunque no se cumpla con los tiempos establecidos en el instructivo de operativización de la modalidad, tomando en cuenta que dicho Programa de Maestría inicia en el mes de febrero del presente año.

Junta Directiva con base en el numeral 7.3 del Artículo 7 del Instructivo para la Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en su Modalidad de Estudios de Postgrado, y tomando en cuenta la solicitud presentada por la M.A. María Eugenia Paredes Sánchez, Directora de la Escuela de Química Biológica, **acuerda**, autorizar a los estudiantes que reúnan los requisitos establecidos por la Escuela de Postgrado, y quieran optar a estudios de postgrado como opción de graduación, tengan por esta única ocasión, la oportunidad de hacerlo aunque no se cumpla con los tiempos establecidos en el instructivo de operativización de la modalidad, tomando en cuenta que dicho Programa de Maestría inicia en el mes de febrero del presente año.

8.5 Nombramiento de integrantes de la Comisión de Autoevaluación con fines de Acreditación de la carrera de Biología.

Se conoce oficio Ref. EB/No.025-2014 de fecha 22 de enero de 2014, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual presenta la propuesta de Profesores para integrar la Comisión de Autoevaluación con fines de acreditación de la carrera de Biología.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda**, nombrar a los siguientes profesionales y estudiante como miembros de la Comisión de Autoevaluación con fines de Acreditación de la carrera de Biología: M.A. Carlos Alberto Salazar Arias, Licda. Roselvira Barillas Reina de Klee, Licda. Antonieta Guadalupe Rodas Retana, Lic. Claudio Aquiles Méndez Hernández, M.Sc. Lucía Margarita Prado Castro, Licda. Ana Gabriela Armas Quiñónez, Licda. Jannette Magaly Sandoval Madrid de Cardona y Br. Danna Rodríguez; con vigencia de enero a diciembre de 2014.

NOVENO

ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN

9.1 Nombramientos de investigadores DIGI.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por los coordinadores de proyectos de investigación a ejecutarse con co financiamiento de la Dirección General de Investigación -DIGI- para el año 2014, **acuerda**, nombrar a los siguientes miembros de los equipos de investigación:

9.1.1 Proyecto: “Evaluación de la producción de cuerpos fructíferos de cepas nativas del hongo comestible Panq’oq’ (*Lepista nuda* (Bull.: Fr.) Cooke)”, Licda. María del Carmen Bran González, Coordinadora e investigadora 2HD; Lic. Osberth Isaac Morales Esquivel, Investigador 2HD y Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Investigador 1HD, quienes desempeñaran dicha función como parte de su correspondiente carga académica para el presente año.

9.1.2 Proyecto: “Evaluación de la capacidad neutralizante de extractos de plantas de uso popular en Guatemala como antídotos para el envenenamiento por mordedura de serpiente”, Dra. Ingrid Patricia Saravia Otten, Coordinadora e investigadora 2HD; M.Sc. Rosario Damaris Hernández Hernández, Investigadora Asociada 2HD; y Lic. Armando Cáceres Estrada, Investigador Asociado 4HD.

9.2 Líneas Prioritarias de Investigación del IIQB.

Se conoce oficio REF.IIQB.276.10.2013 de fecha 30 de octubre de 2013, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, por medio del cual presenta las Líneas Prioritarias de Investigación, las Estrategias para la Política, la docencia y extensión dentro del Sistema de Investigación de la Facultad.

Junta Directiva luego de amplio análisis, **acuerda**, encomendar al Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, complementar las líneas de investigación prioritarias agregando las relacionadas con ciencia básica, entre otras áreas que investigadores de esta Unidad Académica han desarrollado en los últimos años.

CIERRE DE SESIÓN: 17:15 HORAS.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto
DECANO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares
VOCAL SEGUNDO

Lic. Rodrigo José Vargas Rosales
VOCAL TERCERO

Br. Lourdes Virginia Nuñez Portales
VOCAL CUARTO

Br. Julio Alberto Ramos Paz
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.
SECRETARIO

